

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

23057 *UNNIM SERVEIS DE DEPENDÈNCIA, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (Unnim), accionista única de Unnim Serveis de Dependència, S.A., Sociedad Unipersonal, adoptó en fecha 06/06/2011, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas, el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía en cien mil euros (100.000 €), quedando fijado en quinientos mil euros (500.000 €), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido a consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de las acciones numeradas correlativamente, de la número 501 a la 600, ambas inclusive.

Terrassa, 6 de junio de 2011.- Secretaria no Consejera, Sonia López-Liz Corbella.

ID: A110048478-1